



**Autoinforme de seguimiento curso 20/21
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN: Psicología

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: Diciembre 2021 – Febrero 2022	Fecha: 18/02/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502563	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Psicología	
Curso académico de implantación	2011	
Web de la titulación		
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	03/11/2011	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	14/06/2021	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	15/09/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrapsico	c201919
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,66	3,41	3,44	-	3,33
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4	4,17	-	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,56	3,66	-	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,32	3,21	-	3,47
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,01	4,14	-	3,98
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,66	-	3,73

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Psicología se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021) y puede consultarse aquí <https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/>.

La satisfacción de alumnado y PDI en relación con la información publicada del título se mantiene en niveles altos o muy altos, en la misma línea que en cursos anteriores.

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias de la Educación se ha informado a su colectividad universitaria a través de <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

Puntos Fuertes:

Se mantienen los niveles altos o muy altos de satisfacción con la información publicada del título

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado al largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del SGC en el plan de estudios del Grado en Psicología son la Junta de Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos, bajo la supervisión y orientación del Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los

títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Recientemente (13/12/2021; acta Nº 143), la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la UCA. Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del [Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA \(aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021\)](#). En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la CGC un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Con esta nueva revisión y modificación del SGC 3.0, y gracias a la colaboración entre el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, todos los indicadores, a excepción de los relacionados con el procedimiento P07, están ya disponibles en el Sistema de información. Los indicadores del P07, respecto a la satisfacción de los empleadores estarán disponibles con la nueva sistemática que propone la UCA a lo largo del año 2022. El SGC utiliza, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Así, la mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y han sido especificados en cada uno de los registros correspondientes, canalizados y aprobados en el seno de la CGC del Centro para garantizar el correcto funcionamiento del SGC de la UCA con objeto de seguir mejorando nuestros títulos.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las

actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://bit.ly/33h3HvW>).

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021; estas decisiones aparecen recogidas en las Actas del CGC (162 a 190) y se resumen brevemente a continuación.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en la convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con una aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas. Por otro lado, en el resto de Grados del Centro, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidió que en la primera

semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes video enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, Informe sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqX>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

Puntos Fuertes:

La Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		92,48%	92%	91,49%	93,98%	92%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		95,97%	96%	95,44%	97,76%	95,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,36%	96%	95,86%	96,13%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		23%	6,41%	9,46%	11,11%	21,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		43,2%	71,79%	63,51%	64,2%	54,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		98,8%	97,28%	96,28%	95,21%	96,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,11	4,05	4,32	4,25	4,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,84
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3%	3,74%	2,71%	1,76%	1,24%
	Movilidad entrante nacional	1%	1,87%	0,92%	1,47%	1,24%
	Movilidad saliente internacional	2,4%	2,8%	3,72%	1,8%	1,24%
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,93%	0,9%	0,31%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,67	2,33	2,63	-	3,06
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,5	2,82	3	-	3,47
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,64	-	4,45	-	4,52
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,71	4,7	4,64	5	4,86
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,54	4,66	-	3,88
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	2,77	2,9	-	3,22

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		90,72%	91%	89,84%	92,91%	91,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,29	4,35	4,5	4,41	4,45
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,14
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	0,82%
	Movilidad entrante nacional	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	0,59%

	Movilidad saliente internacional	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,42	2,25	2,37	-	2,9
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,89	2,7	2,73	-	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,45	-	4,48
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,74	4,82	5	2,33
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,41	4,83	1,5	3,85
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	2,87	2,87	-	3,14

Toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la página web del Centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-gradados/>. El título presentó modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas y que se implantaron en el curso académico 2021/2022. Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro <https://bit.ly/3sMMxir>

El cronograma de implantación, desarrollo y grado de cumplimiento de las materias con la planificación del título se llevó a cabo tal como se establece en la memoria verificada <https://bit.ly/350z0eX>, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y de recomendaciones en la renovación de la acreditación.

En cuanto a la estructura de las guías docentes, se comprobó y se veló por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Institución (UCA). Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1120>).

Respecto del cumplimiento de los objetivos de tasas académicas de la tabla, seguimos manteniendo una alta tasa de éxito (95,3%). La Tasa de rendimiento (92%) sigue superando ampliamente las expectativas de la memoria. La Tasa de eficiencia también las supera (96,6%). Los valores de las tasas de abandono (21,3%) y graduación (54,7%) se mantienen casi en los valores de la memoria, apartándose muy ligeramente, probablemente también como consecuencia de la actual situación de pandemia.

Respecto a los datos de movilidad, los datos para el curso 2020-2021 indican un porcentaje similar en las solicitudes de estudiantes matriculados en el título en los programas de movilidad nacional, tanto en alumnos salientes como entrantes. Por otro lado, la movilidad internacional, tanto saliente como entrante del alumnado del grado, se ha visto afectada por la pandemia sanitaria del COVID-19. Este descenso en la movilidad internacional se ha producido a pesar de los esfuerzos realizados por parte de la coordinación del grado, el Vicedecanato de Internalización del Centro, la Oficina de Relaciones Internacionales y el profesorado que actúa como tutor/a académico de Erasmus. Respecto del indicador Satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad, los datos siguen aumentando (3,22), situándose ligeramente por encima de los valores del centro.

Entre las acciones realizadas destacan: 1) Reunión informativa online para todo el alumnado de la UCA, incluyendo el alumnado de la Facultad de CC de la Educación, sobre la Convocatoria de movilidad internacional de estudios 20/21 por parte de la Oficina de Internacionalización el 16/11/2020; 2) Respecto a la convocatoria de movilidad nacional SICUE, nuestros alumnos tuvieron una reunión online, por parte del Vicedecanato de Internacionalización; 3) Para los alumnos de movilidad entrante se creó un espacio compartido por parte del Vicedecanato de RRII para poder conocer la información, Learning agreement y tutor del alumnado de movilidad entrante.

Además de estas acciones, todos los documentos de interés respecto al movilidad se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-psicologia-movilidad/>

Con respecto a la guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro. Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y su desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, comisión de Garantía del TFG interna del título, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicho esto, en la página web del título (<https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-psicologia/>) se publica de forma anual, toda la información referida al TFG.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, así como con el proceso para la elección y realización del TFG mantienen una tendencia al alza, mejorando respecto de los valores obtenidos en cursos anteriores.

El Título cuenta con una buena oferta de prácticas externas, tanto en lo que se refiere al número de destinos ofertados, como a la adecuación de los mismos para la formación de los estudiantes. Todos los procedimientos relacionados con la programación, asignación y evaluación de las prácticas se desarrollan de forma adecuada lo que se refleja en la satisfacción global tanto de los tutores académicos como los de las entidades colaboradoras. Es necesario destacar el esfuerzo realizado para adaptar las prácticas a la situación generada por el estado de alarma que ha supuesto promover la realización de las mismas también en formato telemático o mediante otros tipos de actividades complementarias que permitieran al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del Título. Toda la información puede consultarse en la web del centro (<https://educacion.uca.es/practicum-curso-grado-en-psicologia/>).

Por último, debe señalarse que la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento informó favorablemente el pasado 14/06/2021 a la modificación de la memoria verificada del título. Las modificaciones han comenzado a aplicarse en el curso 2021/2022.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#). En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021. Estas decisiones que hacen referencia al título se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Título.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG en las convocatorias de diciembre y febrero (punto 5). Dadas las características de los títulos y para poder cumplir en el Centro con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se lleva desde el título a CGC la propuesta de modalidad online para todos los exámenes. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPUOW3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso del Grado en Psicología se concretó en la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, atendiendo a las sugerencias de los profesores en relación con las características de cada asignatura.

En el acta 182 (<https://acortar.link/OECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG para la convocatoria de junio en este caso.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar que en el caso de la defensa de TFG los cuatro títulos será en modalidad online. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta 183.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Es de especial mención como

actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21 en todos los Grados, incluyendo nuestro Título. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

Puntos Fuertes:

Todas las tasas académicas se corresponden o superan ampliamente lo recogido en la memoria verificada. El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, así como con el proceso para la elección y realización del TFG mantienen una tendencia al alza. Todos los procedimientos relacionados con la programación, asignación y evaluación de las prácticas se desarrollan de forma adecuada lo que se refleja en la satisfacción global tanto de los tutores académicos como los de las entidades colaboradoras. En relación con la movilidad, la satisfacción del alumnado se ha incrementado ligeramente respecto de cursos anteriores.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	78,38%	60,98%	37,29%	65%	59,46%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	54,05%	51,22%	28,81%	40%	10,81%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,32%	24,4%	22,73%	35%	27,03%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	70%	70%	71,43%	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	30%	30%	28,57%	30%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%

El Título cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en 3 departamentos diferentes: Psicología, Neurociencias y Estadística e Investigación Operativa.

Actualmente, el perfil del profesorado con el que este Título cuenta es de 3 catedráticos de Universidad, 1 catedrático de Escuela Universitaria, 5 profesores TU, 1 profesor TEU, y 6 PCD, lo que configura una plantilla estable de 16 docentes. Además, se cuenta con 5 PAD y 1 ASO, y 15 PSI.

El informe de seguimiento del Plan de Mejoras del Título mantiene la "Recomendación nº 4: Se recomienda potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado". El porcentaje de doctores en el grupo de PSI supera el 50%, siendo muchos los que cuentan con la acreditación para las figuras de PAD y PCD; es de esperar

que, en años sucesivos, esta figura de PSI irá disminuyendo y la plantilla tendrá un carácter cada vez más estructural. Es el Vicerrectorado competente el que determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según el procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado <https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2020-2021/>.

Además, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VzfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyKOK5>.

En cuanto a la evolución de la implicación del profesorado en su formación como parte integrada a favor de la calidad docente, podemos valorar de forma positiva la proporción de doctores implicados en el Título. En la Memoria de Verificación se indica que “el 60% de la plantilla de la Universidad que podría asumir docencia en este Título era Doctor”; este porcentaje ha ido mejorando de forma significativa, puesto que el profesorado implicado directamente en la docencia del título, disponía en el curso 2019-2020 del título de Doctor en un 78,38%.

En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG, la asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento del TFG del Grado en Psicología para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, los cuales determinarán en qué modalidad de TFG serán encuadrados. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor designado. El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En todos los casos, el procedimiento es descrito y la información proporcionada en el Campus virtual de la asignatura TFG (<https://bit.ly/2VOYghy>).

En cuanto al perfil del profesorado que son tutores de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://acortar.link/WMzKDa>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándonos en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Respecto de los indicadores de este apartado, la participación del profesorado en acciones formativas desciende ligeramente, pero se mantiene en valores por encima de la media de los últimos cinco años. La participación en proyectos de innovación y mejora docente ha disminuido de forma más acusada, si bien creemos que esto también puede deberse a la situación de pandemia; en esta situación, el profesorado ha visto prorrogados los proyectos de innovación solicitados el curso inmediatamente anterior y que no pudieron desarrollarse por la pandemia. Los valores de los Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" y "FAVORABLES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente se mantienen altos, en la línea de años anteriores. Estos indicadores pensamos que se relacionan con el alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que alcanza los valores más elevados de los últimos cinco años.

Se considera que tanto la experiencia docente como la experiencia investigadora del profesorado es satisfactoria, se puede calificar de forma generalizada como un equipo de profesorado altamente cualificado. Y es que el profesorado participa regularmente en los procesos de valoración de su actividad docente e investigadora, participando en los planes de formación y actualización docente y de ahí el reconocimiento de evaluaciones de excelencia y quinquenios docentes, así como de participación y producción científica, con el reconocimiento de sexenios de investigación (esta información puede consultarse en el Sistema de Información, apartado INDICADORES SGC → Indicadores Procesos SGC → Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01))

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021)	Recomendación nº 4: Se recomienda potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado.	1. Vicerrectorado ha convocado, hasta la fecha, 6 plazas de ayudante doctor para el departamento de Psicología Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login (Ruta: INDICADORES SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Gestión del Personal Académico -> Indicadores P05 (01))

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	73,42%	77,22%	78,75%	74,7%	82,05%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	105,33%	105,33%	106,67%	110,67%	104%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	358,67%	308%	274,67%	292%	450,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	29,79%	26,2%	26,69%	25,67%	25,62%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,95	2,67	2,77	-	3,3
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,75	2,43	2,57	-	2,92
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,59	3,51	-	3,64
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,86	3,95	4,04	-	3,96

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	23,11%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,66	2,49	2,62	-	3,19
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,56	2,44	2,58	-	2,96
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	3,31	3,16	-	3,27

ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	3,74	3,58	-	3,56
---	------	------	------	---	------

El alumnado de nuevo ingreso es mayoritariamente femenino (79,52%) y procedente de la provincia de Cádiz (83,13%); todos tienen dedicación a tiempo completo a los estudios. Respecto de las vías de acceso, el 80,72% lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad, y de estos, el 38,80% desde Bachillerato LOMCE, el 32,84% desde Bachillerato LOE, el 11,94% desde Bachillerato LOGSE y el 2,98% desde CFGS; hay un 24,09% de los que no se dispone de datos. Los restantes 16 alumnos han accedido al grado bien mediante traslado de expediente (5), CFGS (4), o pruebas de acceso para mayores de 25 (2) o 45 (1) años. La nota media de admisión (8,32; nota máxima 9,85 y mínima 5,73) baja ligeramente respecto al curso pasado 19/20 (8,46).

En relación con las tasas, los valores son similares a los del curso 19/20: ligero descenso en la tasa de ocupación (104%) y aumento de la tasa de preferencia (450,678%) y de la tasa de adecuación (82,05%). Sigue siendo un título con un número elevado de preinscripciones en primera opción (preferencia) y con garantías de continuidad dados los valores de las tasas de ocupación y renovación (25,62%).

Este alumnado de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, dispone de los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>). El Grado también dispone de un plan específico para su alumnado que incluye un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este se desarrolló de forma online en el curso 2020-21 debido a la situación de pandemia (<https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>) así como un plan de Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación o Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG. Todo ello disponible en <https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>. Además, toda esta información también se le ofrece al alumnado a través la plataforma Moodle (Campus Virtual) específicamente creado para cada curso (<https://campusvirtual.uca.es>). Tanto en la página web como en la plataforma se facilita información sobre las actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional en el que además hay un foro/tablón de sugerencias (<https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/>) para proponer actividades de formación que estimen puedan ser relevantes. Este foro de sugerencias en la web fue creado desde el Vicedecanato de orientación junto con el Decanato tras los indicadores obtenidos en el curso 2018-19, de esta forma se hace partícipe a toda la comunidad educativa.

Más concretamente, el 4 de marzo de 2020, antes de que se decretara el estado de alarma debido a la COVID-19, el Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA citó a los centros a una reunión para tomar medidas para fomentar la participación del alumnado en el Plan Integral de Formación para el empleo (PIFE). Nuestro centro estuvo representado por el Vicedecanato de Orientación en dicha reunión y se tomaron 19 acuerdos para fomentar el interés del estudiantado por estas actividades de Orientación Profesional. Aún se están llevando a cabo dichas acciones y algunas de ellas se vieron interrumpidas por el confinamiento sufrido desde los meses de marzo a mayo de 2020 (como la colocación de stands en los centros para la difusión del PIFE). El director del centro de formación de empleo nos hace llegar el 26 de febrero de 2021, el listado de las/os estudiantes que han participado en las actividades de Orientación Profesional: PIFE (edición virtual) de 2021. Este curso 20/21 han sido 10 los alumnos/as del Grado de Psicología que han asistido a dichos talleres formativos, incrementándose en 6 el alumnado participante con respecto al curso 19/20.

Todos los indicadores para estas actuaciones indican una tendencia al alza respecto de los años anteriores, sin tener en cuenta el curso pasado 2019-2020, ya que no se dispone de datos de estos indicadores de satisfacción del alumnado para ese curso debido a la pandemia COVID-19. Concretamente, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2018-19 fue de 2,77 mientras que este curso ha llegado a 3,3. Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha llegado a 2,92 lo que supone que ha subido 0,17 respecto de los valores 16/17 y casi medio punto (0,49) respecto de los de 17/18.

Los indicadores del Grado de satisfacción del alumnado (3,64) y profesorado (3,96) con los recursos materiales e infraestructuras del título indican una tendencia similar a la de los años anteriores tanto para el título como para el centro. Aun así, es un grado joven el cual deberá seguir creciendo dentro de las posibilidades que el Centro estime oportunas en cuanto a infraestructura y recursos.

La situación de pandemia ha supuesto cambios en la modalidad de docencia. Dicha situación movilizó diferentes recursos e infraestructuras que se hicieron necesarias para el desarrollo de la docencia online en el segundo

semestre del curso 19/20 (diferentes plataformas, cámaras web, aforo de aulas, códigos QR). Por tanto, los cambios sobrevenidos en el curso 19/20, nos permitieron adaptarnos con relativa normalidad al curso 2020-21, que comenzó su primer semestre en formato online, y pasando en el segundo semestre al formato de enseñanza multimodal o semipresencial, realizando las clases teóricas en formato online y las clases prácticas en formato presencial. Las asignaturas que impartieron sus clases teóricas en formato online eran fácilmente adaptables al formato no presencial. Esta medida se refleja en el horario del curso 2020-21 <https://educacion.uca.es/horarios-curso-2020-21/>.

El grado en Psicología posee un Plan Formativo de Practicum de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Practicum que puede consultarse en la web del centro (<https://educacion.uca.es/practicum-curso-grado-en-psicologia/>). La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la plataforma informática GADES: (<https://bit.ly/1W1N6ji>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Respecto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://bit.ly/2d0ts6D>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas andaluzas.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.

- Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
- Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 10: 2017-18: PD.I.1. Niveles de Satisfacción con el PROA</i>	<p>1. 2017-18: PM.I.1. Información en la semana de Acogida con la presentación del Vicedecanato de Orientación Tutoría y Formación Evidencia contrastable: https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/</p> <p>2. 2017-18: PM.I.2. Realizar un sondeo a través del campus virtual de las asignaturas para conocer los conocimientos del alumnado acerca de las actividades de apoyo y orientación académica que conocen del Centro Evidencia contrastable: https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/</p> <p>3. 2017-18: PM.I.3. Reuniones con delegados/as de cada curso y con el delegado/a de Centro y conocer los intereses de formación por grados Evidencias contrastables: https://colabora.uca.es/ (Colabora UCA → Renovación Acreditación Grado Psicología 2502563 → Evidencias Autoinforme 2020-2021)</p> <p>4. 2017-18: PM.I.4. Realizar cuestionarios de valoración una vez finalizados los cursos y actividades organizadas en el centro Evidencias contrastables: https://colabora.uca.es/ (Colabora UCA → Renovación Acreditación Grado Psicología 2502563 → Evidencias Autoinforme 2020-2021)</p> <p>5. 2017-18: PM.I.5. Implicación de los departamentos en las actividades del PROA, ya sea respecto al Plan de Acogida como al Plan formativo del Centro Evidencias contrastables: https://colabora.uca.es/</p>

	(Colabora UCA → Renovación Acreditación Grado Psicología 2502563 → Evidencias Autoinforme 2020-2021)
--	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,66%	24,3%	12,07%	15,87%	49,69%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	58,49%	33,33%	37,7%	43,18%	75%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	36,36%	3,39%	25,71%	24,14%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,6	3,35	3,5	3,43	3,83
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	4	4	3,88	4,24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,73	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	43,75	100	66,67	35,71
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	85,71	100	83,33	40
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	14,29	0	16,67	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	28,57	0	16,67	20
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,11	3,25	3	3,21
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,28%	0,26%	0,8%	1,39%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	0,52%	0,27%	0,28%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,13%	2,21%	0,26%	0,27%	0,56%

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	4,31	3,71	3,85	3,8
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	8	59,26	71,43	57,5	38,78
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	80	65,63	80	82,61	63,16
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	12,5	10	8,7	5,26

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	10	21,88	20	34,78	31,58
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,24	3	2,86	3,18	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%

A continuación, se analiza el apartado de Evaluación global con el título por parte de los grupos de Interés. Este permite realizar un seguimiento adecuado del título teniendo en cuenta la situación actual ya que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido adaptadas a fin de obtener información que permita realizar un análisis de la satisfacción en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).

Son de destacar los aumentos en las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción del alumnado (49,69%) y profesorado (75%), así como el incremento en el grado de satisfacción global con el título del alumnado (3,83) y profesorado (4,24); tanto los valores de participación como de satisfacción son los más altos alcanzados en los últimos años.

En referencia a los indicadores de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones se puede observar que el ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se ha incrementado ligeramente de 0,8% en el curso 19/20 a 1,39% en el 20/21, algo que cabía esperar dada las circunstancias cambiantes durante todo el curso debido al COVID-19, aún así se les da respuesta satisfactoria a todas ellas, tal como se puede ver en el Gestor Documental (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) en el RSGC P11-02: Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario. El número de incidencias docentes se mantiene en valores bajos (0,28%), en la línea de los últimos años, lo que pone de manifiesto el buen trabajo de coordinación para adaptarse de la mejor forma posible a todos los cambios en los protocolos que establecían las autoridades sanitarias, la UCA y la Facultad. El indicador referente al número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios duplica el valor del año anterior.

Puntos Fuertes:

Aumentos en las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado, así como incremento en el grado de satisfacción global con el título del alumnado y el profesorado

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 19: 2017-18: PD.V.6.1. Disminución del Grado de satisfacción global del alumnado con el título 3,35</i>	1. 2017-18: PM.V.6.1. Continuar con las reuniones periódicas con los delegados de curso para conocer las necesidades del alumnado Evidencias contrastables: https://colabora.uca.es/ (Colabora UCA → Renovación Acreditación Grado Psicología 2502563 → Evidencias Autoinforme 2020-2021

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 4: Se recomienda potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado.	1. Vicerrectorado ha convocado, hasta la fecha, 6 plazas de ayudante doctor para el departamento de Psicología	Vicerrector de Profesorado	2016-06-01	2021-07-01 (acción finalizada)	<p>Indicador: P05 Gestión del Personal Académico :P05_01_evolucion_Total</p> <p>Comentario: La plantilla total que imparte docencia en el título está compuesta por 37 profesores, de los que en el curso actual 16 (43,23%) tiene carácter estructural (CU, CEU, TU, TEU, PCD). Esto supone un incremento respecto de los porcentajes de cursos pasados (37,5% en 19/20; 25,4 en 18/19; 39,02% en 17/18).</p> <p>Evidencia URL del indicador: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01))</p>
Recomendación nº 10: 2017-18: PD.I.1. Niveles de Satisfacción con el PROA	1. 2017-18: PM.I.1. Información en la semana de Acogida con la presentación del Vicedecanato de Orientación Tutoría y Formación	Vicedecana de Orientación Tutoría y Formación	2019-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	<p>Indicador 1: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>Valor indicador: Curso 16-17: 2,95 Curso 17-18: 2,67 Curso 18-19: 2,77 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 3,30</p> <p>Comentario: El punto débil que da origen a esta recomendación se plantea en el curso 17-18 cuando se produjo un descenso de 0,28 puntos en el indicador. Este curso 20-21 el indicador ha alcanzado un valor de 3,30 lo que supone un incremento de más</p>
	2. 2017-18: PM.I.2. Realizar un sondeo a través del campus virtual de las asignaturas para conocer los conocimientos del alumnado acerca de las actividades de apoyo y orientación académica que conocen del Centro	Vicedecana de Orientación Tutoría y Formación	2019-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	
	3. 2017-18: PM.I.3. Reuniones con delegados/as de cada curso y con el delegado/a de Centro y conocer los intereses de formación por grados	Coordinador	2019-04-01	2021-07-01 (acción finalizada)	

	<p>4. 2017-18: PM.I.4. Realizar cuestionarios de valoración una vez finalizados los cursos y actividades organizadas en el centro</p>	<p>Vicedecana de Orientación y Tutoría y Formación</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2021-07-01 (acción finalizada)</p>	<p>de medio punto (0,63) respecto de su valor inicial en el curso 17-18.</p> <p>Indicador 2: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Valor indicador: Curso 16-17: 2,75 Curso 17-18: 2,43 Curso 18-19: 2,57 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 2,92 Comentario: El punto débil que da origen a esta recomendación se plantea en el curso 17-18 cuando se produjo un descenso de 0,32 puntos en el indicador. Este curso 20-21 el indicador ha alcanzado un valor de 2,92, lo que supone un incremento de casi medio punto (0,49) respecto de su valor inicial en el curso 17-18. Evidencia URL de ambos indicadores: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P05 (06))</p>
<p>Recomendación nº 19: 2017-18: PD.V.6.1. Disminución del Grado de satisfacción global del alumnado con el título 3,35</p>	<p>1. 2017-18: PM.V.6.1. Continuar con las reuniones periódicas con los delegados de curso para conocer las necesidades del alumnado</p>	<p>Coordinador</p>	<p>2018-04-01</p>	<p>2021-07-01 (acción finalizada)</p>	<p>Indicador: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título Valor indicador: Curso 16-17: 3,60 Curso 17-18: 3,35 Curso 18-19: 3,50 Curso 19-20: 3,43 Curso 20-21: 3,83 Comentario: El punto débil que da origen a esta recomendación se plantea en el curso 17-18 cuando se produjo un descenso de 0,25 puntos en el</p>

					<p>indicador. Este curso 20-21 el indicador ha alcanzado un valor de 3,83, lo que supone un incremento de casi medio punto (0,48) respecto de su valor inicial en el curso 17-18.</p> <p>Evidencia URL del indicador: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 – Resultados → Indicadores P07)]</p>
--	--	--	--	--	---